

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Medellín, 12 de octubre de 2022

Señores

Comité Interno de Contratación

Secretaría de Suministros y Servicios

Asunto: Solicitud de inicio y compra en Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de servicios de software por catálogo, mediante el instrumento de agregación de demanda No. CCE-139-IAD-2020 y Proceso No. CCE-116-IAD-2020, cuya vigencia son desde febrero 24, 2020 hasta febrero 24, 2023.

Teniendo en cuenta el catálogo de bienes del instrumento de agregación de demanda publicado en la Tienda Virtual en la página web de Colombia Compra Eficiente, <http://www.colombiacompra.gov.co/es/amp>, y revisada la disponibilidad y precio de los bienes allí ofrecidos, se solicita el inicio y compra por medio de dicho instrumento en consideración a la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA:

- i. **Número de acuerdo:** Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020
- ii. **Proceso en SECOP:** Contratación directa – Instrumento de agregación de demanda No. CCE-116-IAD-2020
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>
- iii. **Plazo del Acuerdo Marco:** Desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 24 de febrero 2023
- iv. **Vigencia máxima para la colocación de las Órdenes de Compra:** 24 de febrero 2023.
- v. **Vigencia máxima para la ejecución de las Órdenes de Compra:** 24 de agosto 2023
- vi. **Tiempo de cotización:** los Proveedores tienen diez (10) días hábiles para dar respuesta a la Solicitud de Cotización.
- vii. **Alcance:** Establecer las condiciones en las cuales los Proveedores deben prestar a las Entidades Compradoras los Servicios de Software por catálogo y la forma como las Entidades Compradoras contratan estos servicios.
- viii. **Precio:** El precio máximo de los Servicios de (i) capacitación, (ii) profesionales, (iii) soluciones, (iv) Soporte y (v) servicios de migración en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo. El precio final de los Servicios de Software por catálogo es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante el cual deber estar expresado en pesos colombianos e incluye el IVA correspondiente de acuerdo con la evaluación del Proveedor y los gravámenes adicionales que haya reportado la Entidad Compradora.
- ix. **Cotización de Software por catálogo:** Antes de generar el evento de cotización la entidad compradora deberá verificar en la categoría de experiencia que tiene el proveedor toda vez que pueden resultar adjudicatarios según el monto de los eventos de cotización y la experiencia acreditada en la operación principal.

A continuación, se muestra el monto por categoría:

Experiencia acreditada en la operación principal	Categoría
Eventos de cotización de hasta 50 SMMLV	1
Eventos de cotización de hasta 500 SMMLV	2
Eventos de cotización sin límite de cuantía	3

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

2. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que es el ELA

Es un acuerdo firmado por la Gobernación de Antioquia y ESRI COLOMBIA SAS durante un período de tiempo determinado a cambio de un conjunto de software Esri ilimitado, mantenimiento, acompañamiento en sitio especializado, Soporte Premium y capacitación.

Cómo funciona el ELA

Software

Los ELA proporcionan una gestión de software flexible. Se pueden adaptar a sus necesidades en función de la licencia y el tipo de ELA. Los ELA permiten la implementación de cantidades ilimitadas de productos ESRI seleccionados durante la vigencia del acuerdo.

Por ejemplo, con un ELA, a una organización se le puede proporcionar un uso sin límites de

ArcGIS Desktop + Extensiones
 ArcGIS Enterprise + Extensiones

Licenciamiento

Hay dos modelos para los ELA:

- **Licencias estándar**
 - Derechos de uso permanente del software
 - Basado en un contrato a tres años con pagos anuales fijos
 - Adecuado para organizaciones de todos los tamaños
- **Licencias de suscripción**
 - Derechos de uso temporal del software
 - Basado en un contrato a plazo predefinido con tarifas convenientes y asequibles
 - Óptimo para organizaciones más pequeñas

Mantenimiento

El mantenimiento está incluido durante el plazo del ELA y ofrece:

- Soporte técnico para las personas de la organización
- Nuevas versiones de software, parches y actualizaciones
- Registro gratuito a la Conferencia Internacional de Usuarios de Esri anual
- Suscripciones gratuitas a ArcNews y ArcUser

Capacitación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Se elabora un plan de capacitación a los funcionarios de la entidad con base en las necesidades de la entidad.

Para que sirve el ELA

Brindar acceso y sin límites al software geográfico ArcGIS junto con la asistencia oportuna y experta de Esri para la entidad se enfoque en su GIS, aumentando la flexibilidad siendo escalable y alineado en los objetivos de la entidad.

Unir todas las licencias de software en un único acuerdo para toda la organización

Optimizar los gastos de tecnología al reducir los costos del software

Proporcionar servicios de mapeo y GIS para toda la entidad.

Proporciona capacitación.

Porque se necesita el ELA

Antes del año 2018 las dependencias de la Gobernación de Antioquia, compraban las licencias que necesitaban incluido el soporte técnico básico. Con el tiempo se fue presentando la necesidad de que a medida que ingresaba personal tenían que comprar más licencias, y no se podían compartir licencias con otras dependencias, ya que solo las podían usar las dependencias que habían realizado la compra, provocando uso exclusivo y quedando muchas dependencias sin poder usar el licenciamiento porque nunca era suficiente. Además, cada vez era más costoso sostener este tipo de licenciamiento ya que solo cubría el soporte, si se requería capacitar era algo adicional, aumentando el precio.

Con el ofrecimiento del ELA por parte de ESRI COLOMBIA SAS se cuenta con licenciamiento ilimitado logrando poder asignar licencias a cualquier funcionario que lo requiera, además contar con otro tipo de licenciamiento con cierta especialidad, soporte premium, tener un especialista GIS asignado tiempo completo, un EEAP que es un Technical Adviser el cual es más especializado para atender necesidades de mayor dimensión, contar con capacitación la cual puede ajustarse a las necesidades de la Gobernación y con respecto al costo es mucho más económico por lo tanto es más beneficioso para la Gobernación de Antioquia contratar este tipo de acuerdo

Para que se necesita

Se necesita para que la Gobernación de Antioquia siga contando con:

- ✓ Plataforma geográfica permanentemente actualizada
- ✓ Acceso al licenciamiento geográfico tanto al ilimitado como al limitado.
- ✓ Reducción de costos en licenciamiento y asesoría
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento continuo para la implementación de procesos y desarrollo de proyectos GIS, garantizando la transferencia de conocimiento.
- ✓ Aumento en la flexibilidad en el uso de las herramientas GIS.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- ✓ Consolidación de la información geográfica de la Gobernación de Antioquia, generando un sistema de información corporativo centralizado, controlado, auto sostenible, con roles asignados, con políticas claras.
- ✓ Soporte, asesoramiento y capacitaciones continuas
- ✓ Servicio EEAP está diseñado para ayudar a los clientes en la construcción de una estrategia sólida para el aprovechamiento y orientación del uso de la plataforma SIG corporativa hacia las necesidades de negocio, extendiendo el conocimiento y la conciencia geográfica a nivel organizacional.

Con la adquisición del Acuerdo de Licencia denominado ELA Enterprise License Agreement (ELA) mediante el acuerdo marco de precios con la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S., el cual es distribuidor exclusivo para Colombia, la Gobernación de Antioquia ha tenido derecho a:

- Licencias ilimitadas de ArcGis Desktop y Server.
ArcGIS for Desktop: software completo utilizado por profesionales de SIG en PC con Windows para la gama completa de actividades de SIG, incluidos los datos compilación, mapeo, modelado, análisis espacial y geoprocetamiento.
ArcGIS for Server: potente software utilizado en servidores que permite la Administración centralizada de una base de datos geográfica a nivel empresaria. Publicación de mapas y servicios de información geográfica en toda la entidad y en internet como servicios web.
- Licencias limitadas de aplicaciones producidas por terceros para ESRI.
Son aplicaciones que no las hace ESRI, si no otras empresas, pero está a disposición del ELA como el aplicativo para el manejo de drones.
- Suscripción de ArcGis Online para publicación de información geográfica.
ArcGIS Online es un software de representación cartográfica SIG completo y basado en la nube que conecta a personas, ubicaciones y datos mediante mapas interactivos.
- Servicios profesionales especializados GIS en sitio tiempo completo.
Se cuenta con un especialista en GIS de tiempo completo el cual apoya los proyectos geográficos de la entidad.
- Bolsa de capacitación de 160 días.
Esta bolsa se destina para capacitar a los funcionarios en temas geográficos con base en el plan de capacitación entregado por ESRI COLOMBIA SAS con la facilidad de ajustarlo a las necesidades de la Gobernación de Antioquia.
- Servicios profesionales de EEAP (Esri Enterprise Advantage Program) de 300 horas.
Servicio profesional que ofrece ESRI de 300 horas, el cual puede ser prestado por uno o mas especialistas dependiendo del tema que se vaya a desarrollar en la entidad.
- Soporte Premium.
Es un soporte mas especializado donde se cuenta con un representante de ESRI destinado solo para la Gobernación de Antioquia.

Historia

En el año 2018 la Gobernación de Antioquia contempló contratar el ELA, el cual podría realizarse de 2 formas:

- Un contrato con cubrimiento de tres (3) años ininterrumpidos, pero como era el año 2018 no se podía llegar a 2020 por el cambio de administración; o

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- Suscribir tres contratos independientes con duración de un año cada uno, los cuales necesariamente deberán ser firmados de manera consecutiva.

Debido a que no se puede hacer un contrato por 3 años, se definió realizar contratos independientes con duración de 1 año cada uno y deberán ser firmados de forma consecutiva. El software que se liberara en los 3 años pasará a ser propiedad de la Gobernación de Antioquia.

A la fecha, se han realizado 4 contratos consecutivos:

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA
4600008732	12/10/2018 al 11/10/2019	OC 31845
4600010199	11/10/2019 al 12/10/2020	OC 41381
4600011234	4/11/2020 al 4/11/2021	OC 57224
4600012903	18/11/2021 al 17/11/2022	OC 79663

En el tercer año todas las licencias a nivel Desktop y Server que se liberaron durante entre los años 2018-2021 pasaron a nombre de la Gobernación de Antioquia.

Que se ha logrado desde el año 2018

Tener una plataforma de ArcGis en servidores propios:

- ✓ 1 servidor de Arcgis server.
- ✓ 1 servidor para el portal geográfico.
- ✓ 1 servidor de imágenes donde se van a cargar todas las ortofotos de Antioquia.
- ✓ Incremento en los usuarios de ArcGis en la Gobernación de Antioquia.

Y se han realizado diferentes trabajos geográficos con las dependencias apoyados con un especialista de ESRI COLOMBIA S.A.S. los cuales han ayudado a apoyar a sus dependencias, también se han realizado capacitaciones certificadas, talleres, servicios profesionales de EEAP:

PRIMER CONTRATO: AÑO 2018-2019- ELA No.1

TRABAJOS CON LAS DEPENDENCIAS	CAPACITACIONES	TALLERES	HORAS EEAP	OTROS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Huertas del Campo para el Campo Hospitales y Helipuertos de Aeropuertos de Antioquia Incidentes Condiciones inseguras de Proyectos de Valorización	ArcGIS 1: Introduction to GIS ArcGIS 2: Essential workflows ArcGIS 3: Performing Analysis Building Geodatabases Deploying and Maintaining a Multiuser Geodatabase Implementing Versioned Workflows in a Multiuser Geodatabase Distributing Data Using Geodatabase Replication ArcGIS for Server: Site Configuration and Administration ArcGIS Enterprise: Configuring a Base Deployment Field Data Collection and Management Using ArcGIS Designing Maps with ArcGIS Configuring Web Apps Using Web AppBuilder for ArcGIS	Taller sistema de coordenadas Ejercicio práctico conversión/transformación Taller sistema de coordenadas Taller Survey123 Taller Operations Dashboard	Web Launch Kit Asesoría publicación y diseño del portal Open Data en ArcGIS Online Creación e integración de geodatabase Health Check Validación perdida de instancias de ArcGIS Server en cambio de infraestructura de Catastro a nube Definir procedimiento de disposición de imágenes para reducir desplazamiento en las mismas. Apoyo a inconsistencias presentadas en geodatabase nube catastro y health check a geodatabase Coordinación y Asesoría Technical Advisor	Tener una plataforma de ArcGis en servidores propios: 1 servidor de Arcgis server 1 servidor para el portal geográfico Incremento en los usuarios de ArcGis en la Gobernación de Antioquia Realización de aplicativos GIS para las dependencias con un especialista de ESRI que se tiene en sitio tiempo . Se diseñó el portal geográfico donde se visualiza la información geográfica de la Gobernación de Antioquia para que pueda ser consultada utilizada no solo por la Gobernación de Antioquia, sino por la comunidad en general. Se realizó la conexión con la base de datos geográfica de Catastro para ser consultada en línea por parte de las dependencias
--	--	--	--	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

SEGUNDO CONTRATO: AÑO 2019-2020 - ELA No.1

TRABAJOS CON LAS DEPENDENCIAS	CAPACITACIONES	TALLERES	HORAS EEAP	OTROS
Mesa de trabajo para compartir información geográfica. Socialización Procedimiento Administración de Bienes Inmuebles. Cargue de información de GDBs de la Secretaría de Medio Ambiente a EGDB GISANT Dashboard Red Vial departamental Dashboard Red Vial departamental Móvil Dashboard Reporte Municipios Móvil Transferencia de conocimiento, Construcción de formulario paracaptura y consolidación de información relevante para la Secretaría de Infraestructura Física, en relación a los proyectos adelantados, su estado y presupuesto. Acompañamiento al personal de la secretaría de infraestructura en la creación de una encuesta de comprade insumos Orientación a la Secretaría de Infraestructura Física para centralizar y unificar la información de proyectos viales y realizarlo con herramientas GIS Dashboard Líderes asesinados en el año 2020 Dashboard Economía Naranja Formulario Entrega Tapabocas Norte WebApp Análisis y selección de municipios ciudad aeroportuaria FM Manual de usuario para uso de la aplicación Survey123 en dispositivos móviles para captura de datos en sitios remotos. Orientado particularmente a la Dirección de Internacionalización, encargada de hacer entrega de tapabocas en el departamento Antioqueño Dashboard Disponibilidad de las UCI Formulario Recursos Hospitalarios - CRUE Formulario Seguimiento COVID	ArcGIS PRO: Essential Workflows Field Data Collection and Management Using ArcGIS Gestión Catastral Usando ArcGIS editing data with ArcGIS PRO Spatial Analysis Using ArcGIS Pro Sharing GIS Content Using ArcGIS Managing Geospatial Data in ArcGIS Creating Story Maps with ArcGIS Image Analysis with ArcGIS Creating Maps and Visualizations with ArcGIS Configuring Web Apps Using Web AppBuilder for ArcGIS Análisis geo-estadístico Usando ArcGIS Delimitación y Caracterización de Cuencas hidrográficas usando ArcHydro Get started with Insights for ArcGIS	Presentación técnica introducción a GIS Presentación técnica introducción a GIS Dashboard Arcgis online y survey123	Revisión y adecuación de infraestructura ArcGIS Enterprise para ejecutar WebLaunchKit Web Launch Kit en Portal for ArcGIS Configuración del Sistema de Gestión de Políticas Públicas SGPP pruebas, crear manuales y transferencia Preparación y muestra uso de ARCHIVING y EDITOR TRACKING Construcción vista que identifica cambios en versiones Validaciones y recomendaciones disposición mosaic dataset Optimización vista que identifica cambios en versión Actualización mosaic dataset y servicio con imagen de Fredonia Construcción mosaico 10.7.1 y transferencia de conocimiento Propuesta catalogación de imágenes Automatización cargue de datos ARL para pruebas COVID Capacity planning Coordinación y Asesoría - Technical Advisor	En este segundo año del ELA y con la nueva administración se han aumentado mucho los usuarios GIS, cada vez son más los funcionarios que desean utilizar las herramientas geográficas para implementarlas en sus proyectos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

TERCER CONTRATO: AÑO 2020-2021 - ELA No.1

TRABAJOS CON LAS DEPENDENCIAS	CAPACITACIONES	TALLERES	HORAS EEAP	OTROS
Alianza WWF-Secretaría de Medio Ambiente, avances en el marco de la Herramienta de Seguimiento y Monitoreo de la Alianza por la Sostenibilidad y el Cambio Climático en ArcGIS OnLine Requerimientos de la Secretaría de ambiente encuesta ciudadanos Articulación TICS Contenidos Emergencia Climática - Página Web Gobernación Diseño de formularios en arcgis para la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo WWF, acompañamiento Survey123 Revisión base de datos Banco de Predios -alianza Tecnológico de Antioquia-Secretaría de Medio Ambiente Construcción de formulario para sembrar Entrega de herramienta de monitoreo – Unidos por el planeta Orientación a INDEPORTES en Dashboard y compartir datos Entrega de aplicativo para muestra y consulta de docentes innovadores en Antioquia Revisión base de datos postgres de Educación - ambiente de pruebas para georeferenciar Transferencia de conocimiento con respecto a la información que hay de Servicios Públicos, construcción de feature layers, web maps y dashboards Revisión de actividades de migración al nuevo almacenamiento de ortofotos Integración OpenData MinTic Taller survey123 connect Seguimiento configuración OpenData para federación Arquitectura de datos geográfica de la Gobernación de Antioquia con ESRI COLOMBIA S.A.S.. Actualización de datos, mapas y aplicaciones de conectividad Optimización de almacenamiento en la nube para reducir el consumo de créditos en la plataforma ArcGIS Online Muestra de solución Esri para seguimiento a la vacunación por Covid en Antioquia Presentación de estructura PostgreSQL SiSeEduca Requerimientos DAGRAN Talleres de capacitación ambiente ArcGIS Open Data DAGRAN Construcción Mosaico ortofotos Catastro, validación de publicación de imágenes en ECW, TIF y JPEG para determinar el formato ideal a trabajar Construcción de formularios en Survey123 para recolección de información que alimentará el anuario estadístico de Antioquia Año 2020 Estandarización de datos, publicación de servicios y construcción de tableros para seguimiento a las Jornadas de acuerdos municipales Migración Gis Agricultura Solución GIS convenio U. de A. (SADRA - Secretaría TIC -Jaguar) Construcción de encuesta y tablero para seguimiento a abastecimiento en el marco del paro nacional Encuesta compras públicas Elección mesa de víctimas-plataforma virtual Seguimiento Arcgis Sub Ingresos en requerimientos de geocodificación para impuesto vehicular Creación de un locator para la malla vial de Antioquia Vías terciarias, configuración set de datos y configuración locator	ArcGIS Pro Essential Workflows Spatial Analysis with ArcGIS® Pro Introducción a la analítica espacial usando ArcGIS Image Analysis with ArcGIS Realizando Geocodificación Usando StreetMap Premium Working with Parcel Data in ArcGIS Pro Creating and Editing Data with ArcGIS Pro Migrating from ArcMap to ArcGIS Pro	Introducción ArcGIS Pro y AGOL Construcción y administración de formularios en Survey123 Connect Introducción a AGOL y dashboards Construcción de dashboards Construcción y administración de formularios en Survey123 Connect	Coordinación y Asesoría - Technical Advisor Configuración Open Data federado con portal Gobierno Nacional MinTic Reunión revisión para error al generar cache de mosaic dataset Configuración piloto locator para vías terciarias del departamento de Antioquia Evaluación de muestra de datos para análisis descriptivo y predictivo - seguridad y justicia Propuesta metodológica arquitectura mixta para analítica	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

CUARTO CONTRATO: Año 2021-2022 – ELA No.2

TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS	CAPACITACIONES	TALLERES	HORAS EEAP	OTROS
Tableros de control para análisis y visualización de datos - ArcGis for Power BI - Secretaría de Seguridad y Justicia, Gobernación de Antioquia proyecto de arquitectura y almacenamiento geográfico para seguridad y justicia Implementación de políticas públicas Secretaría de Gobierno Formulario interno participación ciudadana Tablero inversión Libro virtual de afiliados piloto de formulario de seguimiento de actividades a los TAS dashboard ejecución de acuerdos e inversión activar StreetMap Premium Documento Lineamientos para publicar en arcgis online Se definen los temas de los talleres que se van a dar en la SEMANA GIS Jornada de pasaportes, se crea formulario y tablero para seguimiento a pasaportes Reactivación de encuesta de vacaciones recreativas actualización de formularios para el anuario estadístico Implementación Modelo SINC Gobernación de Antioquia	Deploying and Maintaining a Multiuser Geodatabase Network Analyst Análisis Espacial Programa Profesional en Administración de Sistemas ArcGIS (programa va hasta octubre de 2022)	Taller 1 Sistema ArcGIS básico Taller 2 Sistema ArcGIS básico Continuación Dashboard Survey Formulación y diseño formulario Publicación dashboard Survey - Dashboard Introducción a AGOL y ArcGIS Pro	Concepto técnico limite registros en ArcGIS for Power BI Revisión y configuraciones para inconsistencia de publicación en sistema políticas públicas Prueba de concepto para almacenar y visualizar ejecución física de proyectos configuración ETL de MySQL a AGOL para datos de inversión Sesión Técnica Gobernación de Antioquia ESRI - Microsoft Nube Azure Antioquia Datos - integración de los servicios el visor a la Gobernación de Antioquia Coordinación y Asesoría - Technical Advisor	

2.1 Como satisfacer la necesidad

Debido la demanda que se sigue teniendo del licenciamiento geográfico en la Gobernación de Antioquia, en la implementación de nuevos proyectos al igual que la capacitación permanente en temas geográficos, consulta de información geográfica, no solo interna sino también de forma externa a la Gobernación, compartir información, datos abiertos, se requiere:

- Seguir fortaleciendo la plataforma geográfica de forma transversal a todos los procesos de la Gobernación, integrando la información geográfica de cada una de las dependencias mediante políticas claras para su tratamiento, en especial para facilitar la operación del Catastro Multipropósito, ciudades inteligentes
- Seguir empoderando a cada una de las dependencias en el manejo de la información geográfica, potencializando el uso de las herramientas GIS las cuales servirán de apoyo en la toma de decisiones, que se mejoren o se creen nuevos productos, servicios y modelos de negocio innovadores
- Disponer de nuevas herramientas para la toma de decisiones y facilidad para publicar datos abiertos con información geográfica oportuna y actualizada a fin de que sea utilizada por diversas fuentes, sin restricciones de uso y en formatos de fácil lectura y análisis para la comunidad.
- Continuar apoyando con herramientas modernas los proyectos asociados a requerimientos geográficos.

Todo esto se logra realizando el contrato del ELA No.2 año 2022-2023.

Riesgos de no continuar con el ELA

Acceso a licenciamiento en la nube: los servicios en la nube de ArcGIS ONLINE se deshabilitarán y muchos procesos no podrán continuar como: seguimiento a las actividades de los técnicos del área de la salud, historias clínicas, libro virtual de las JAC, formularios para recolectar información, tableros de control, bienes del departamento.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Servicios Profesionales: Uno de los grandes beneficios que tiene el acuerdo ELA es el de poder tener acceso a servicios profesionales y acompañamiento especializado durante su vigencia. Los servicios de TA e Ingeniero en Sitio, han sido fundamentales para la implementación y evolución de la infraestructura geoespacial de la Gobernación de Antioquia. El acompañamiento personalizado y focalizado, le ha permitido a la Gobernación avanzar de forma contundente en proyectos de estructuración, análisis y exposición de la información espacial a todo nivel; como son los casos del Despacho del Gobernador, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN), Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, donde sus usuarios han resaltado los beneficios de estos servicios dado que les han permitido tener un acercamiento a la tecnología Esri mucho más amplio, personalizado y ágil, lo que se ha generado que la cultura SIG se fortalezca cada día más.

Costos: Los costos y beneficios de un ELA no alcanzan a ser comparables con el modelo de mantenimiento tradicional que se venía haciendo antes de iniciar el acuerdo. Este modelo tradicional resulta bastante costoso y poco práctico para una entidad del tamaño e importancia de la Gobernación de Antioquia y más aún teniendo en cuenta la proyección que tiene de acuerdo a su plan de desarrollo para los próximos años, por lo tanto, se optó por adquirir el ELA.

Comparación Modelo Licenciamiento ArcGIS tradicional vs ELA

MODELO DE LICENCIAMIENTO TRADICIONAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Actualización y Mantenimiento Licenciamiento Actual 1er año	\$ 981.971.400
Nuevas necesidades de licenciamiento 1 er año	\$ 1.433.852.800
TOTAL 1er año 2018-2019	\$ 2.415.824.200

Nota: A partir del 2 año el costo varía según de las necesidades de licenciamiento anuales asociadas a proyectos y procesos internos GIS y del tiempo que no se tenga soporte

Incluye:

Soporte Standard
Suscripción Arcgis Online

MODELO DE LICENCIAMIENTO ELA

Los costos del ELA permanecen iguales durante los 3 años, son valores congelados y excluidos de IVA.

MODELO DE LICENCIAMIENTO	Nº ELA	AÑO	VALOR (excluido IVA)	EJECUTADO
ELA	1	2018-2019	\$ 1.566.000.000	SI
ELA	1	2019-2020	\$ 1.566.000.000	SI
ELA	1	2020-2021	\$ 1.566.000.000	SI
VALOR TOTAL PRIMER ELA			\$ 4.698.000.000	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

MODELO DE LICENCIAMIENTO	N° ELA	AÑO	VALOR (excluido IVA)	EJECUTADO
ELA	2	2021-2022	\$ 1.897.200.000	SI
ELA	2	2022-2023	\$ 1.897.200.000	NO
ELA	2	2023-2024	\$ 1.897.200.000	NO
VALOR TOTAL SEGUNDO ELA			\$ 5.691.600.000	

Nota: Se anexa archivo 23685_Mantenimiento_LLicenciamiento_Perpetuo_GOBANT.pdf

ESRI COLOMBIA S.A.S. ha venido acompañando a la Gobernación de Antioquia en la implementación de la plataforma geográfica por más de 20 años, apoyando el crecimiento de su infraestructura geográfica corporativa brindado soporte técnico y asesoría específica, así como entrenamiento según las necesidades particulares que se han presentado. Desde el año 2018 a la fecha, la Gobernación de Antioquia adquiere un ELA como parte del proceso de fortalecimiento de su infraestructura geográfica, el cuál ha sido aprovechado con éxito en la mayoría de las dependencias entre las que se destaca: Planeación, Catastro, Infraestructura, Agricultura y Medio Ambiente.

Con la contratación del acuerdo de licenciamiento ELA se logra ahorrar el 52.66% del presupuesto y poder seguir contando con todos los beneficios derivados de él.

Capacitación: El tener mejoramiento continuo y actualización en el uso de las herramientas mediante bolsa de entrenamiento a la medida, ha sido uno de los principales pilares para que la cultura SIG de la Gobernación esté creciendo en todo nivel. El no tener acceso a este entrenamiento que es cada vez más demandado por parte de los usuarios de la entidad generaría sobre costos y un retraso importante en la evolución de la Infraestructura Geoespacial de la Gobernación.

El soporte técnico (servicios profesionales) y tecnológico (suministro de software) ha sido fundamental para el adecuado funcionamiento de los procesos como es el caso del Sistema de Gestión Catastral de la Gobernación – OVC (Oficina Virtual de Catastro). El suponer que este proceso no llegue a tener en un corto plazo un soporte tecnológico como el suministrado por el ELA, generaría muchos inconvenientes difíciles de calcular y de dimensionar.

Proyección Infraestructura Geoespacial. El ELA en la Gobernación de Antioquia ha permitido tener un avance considerable en la implementación del SIG Corporativo. La tecnología ESRI día a día avanza según los requerimientos tecnológicos geoespaciales globales, nuevas tendencias y nuevas formas de involucrar los datos espaciales para la toma de decisiones a nivel corporativo cada vez se hacen más fuertes y necesarios en este tipo de entidades. Infraestructuras de Conocimiento Espacial ICE/IDE, HUBS que involucran la participación ciudadana, OPEN DATA, DashBoards, Inteligencia de Localización entre otros, serán componentes necesarios a tener implementados para el control de la información y la toma de decisiones. Acuerdos como el ELA, permiten que implementaciones de este tipo de tecnologías de apoyo sean puestas en operación de una forma más fáciles, eficiente y efectiva, reduciendo considerablemente los costos e incrementando la productividad a todo nivel. En este sentido y teniendo en cuenta los nuevos requerimientos y regulaciones que se vienen para la implementación de las Tecnologías de la Información, el no adoptar la continuidad del ELA sería un paso atrás que no debe de considerarse por parte de la administración departamental.

Catastro Multipropósito. El contar con un Sistema de Gestión Catastral soportado con tecnología ESRI de forma ilimitada y con servicios profesionales personalizados, coloca a dicho sistema a la vanguardia a nivel nacional. El soporte tecnológico para el catastro multipropósito entregado por ESRI es necesario para mantener cada uno de los procesos catastrales que están involucrados en la nueva normatividad catastral; con ELA este soporte va más allá permitiendo a la Gobernación mantener un sistema estable, confiable y productivo tanto en el corto como en el largo plazo. Al día de hoy el sistema está soportado y el ELA da la garantía de su continuidad.

Para satisfacer la necesidad se requiere realizar una orden de compra en el acuerdo de marco de precios No. CCE-139-IAD-2020 y Proceso No. CCE-116-IAD-2020, cuya vigencia son desde febrero 24, 2020 hasta febrero 24, 2023.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

2.1 Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental

PLAN DE DESARROLLO:	Unidos por la Vida 2020-2023
LÍNEA ESTRATÉGICA:	5 - Nuestra Gobernanza
COMPONENTE:	5.7 - Gobierno Digital
PROGRAMA:	5.7.1- Fortalecimiento de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)
PROYECTO:	202003050250 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Antioquia
INDICADOR:	Actualización por obsolescencia de la infraestructura de las TIC

2.2 Competencia del organismo para adelantar el proceso

Conforme a lo establecido en el Decreto No. 202007002567 del 05 de noviembre de 2020 modificado por la Ordenanza N° 23 del 6 de septiembre de 2021 y Ordenanza 07 de 2022, "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", se define en el artículo 159 el propósito de la Secretaría de Suministros y Servicios como: *"Liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia y garantizar la provisión de los recursos físicos, la gestión documental, la prestación de los servicios generales, logísticos y administrativos, y la atención a la ciudadanía, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Administración Departamental"*.

La Secretaría de Suministros y Servicios tiene como función *"Realizar la contratación para la adquisición de bienes y servicios del nivel central de la Administración Departamental, exceptuado aquellos casos particulares en los que el Gobernador delegue en otra dependencia"*.

Además, son funciones de la Subsecretaría de Cadena de Suministros adscrita a la Secretaría de Suministros y Servicios *"Coordinar y hacer seguimiento integral al proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por la Administración Departamental para soportar su funcionamiento y la ejecución del plan de desarrollo"*, y de la Dirección de Abastecimiento vinculada a dicha subsecretaría *"Adelantar las compras de bienes y servicios de características técnicas uniformes y transversales requeridas por los organismos de la administración departamental, para cumplir con los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo"*.

Por otra parte, mediante Decreto Departamental N° D 2021070000528 del 1 de febrero del 2021, el Señor Gobernador del Departamento de Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en el artículo 1, delegó en cada uno de los Secretarios de Despacho Misionales y de Apoyo Transversal, dentro de los que se encuentra la Secretaría de Suministros y Servicios, la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, necesarios para el cumplimiento de la misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 202007002567 del 05 de noviembre de 2020 Modificado por la ordenanza N° 23 de 6 de septiembre de 2021 y Ordenanza 07 de 2022, así como la competencia para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos, relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía.

Por lo anterior, la competencia para adelantar el presente proceso es de la Secretaría de Suministros y Servicios.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Servicio de suscripción de licencias denominadas ELA (Enterprise License Agreement) para el Departamento de Antioquia.

3.1 Alcance

Alcance del Instrumento de agregación de demanda: El alcance del instrumento de agregación de demanda es proporcionar el software con el objetivo de abastecer a las entidades que requieren una solución específica o que deben renovar licenciamientos con los que ya cuentan.

3.1.1 Alcance de la orden de compra:

3.1.1.1 Agreement ELA:

Un Enterprise License Agreement es el modelo de colaboración que maximiza el valor del SIG para Gobernación de Antioquia y le proporciona plataforma SIG actualizada.

Los elementos fundamentales del ELA son:

- Productos de *software* de la plataforma ArcGIS
- Soporte y mantenimiento de las licencias cubiertas
- Suscripción anual a ArcGIS Online
- Componentes de valor agregado al Acuerdo ELA
 - Capacitación en el uso de las herramientas ArcGIS
 - Soporte técnico en sitio
 - Soporte Premium a las licencias cubiertas
 - Programa de beneficios empresariales (EEAP)

3.2 Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos

- Aval de Tecnología
- Certificado de único distribuidor de ArcGIS en el país, el cual fue validado por Colombia compra eficiente en el proceso del acuerdo marco de precios.

3.3 Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase
43231500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
43231600			Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43232000			Software de entretenimiento o juegos de computador
43232100			Software de edición y creación de contenidos
43232200			Software de gestión de contenidos
43232300			Software de consultas y gestión de datos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Código	Segmento	Familia	Clase
43232400			Programas de desarrollo
43232500			Software educativo o de referencia
43232600			Software específico para la industria
43232700			Software de aplicaciones de red
43232800			Software de administración de redes
43232900			Software para trabajo en redes
43233000			Software de entorno operativo
43233200			Software de seguridad y protección
43233400			Software de controladores de dispositivos y utilidades
43233500			Software de intercambio de información
43233600			Software de equipo eléctrico
43233700			Software de administración de sistemas
43231500			Software funcional específico de la empresa
43232000			Software de entretenimiento o juegos de computador
81112200	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de Software
81111800			Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81111500			Ingeniería de software y hardware

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en Clasificador de Bienes y Servicios.

4. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas son las establecidas en el acuerdo marco de precios.

La siguiente tabla describe cada uno de los componentes incluidos en el acuerdo que se aplicarán a la presente contratación:

Componente	Descripción y proceso
1. Software con licencias ilimitadas	
1. ArcGIS Desktop	ArcGIS Desktop (usuarios single y concurrentes): • Advanced • Standard • Basic ArcGIS Desktop Extensions (usuarios single y concurrentes): • ArcGIS 3D Analyst • ArcGIS Spatial Analyst • ArcGIS Geostatistical Analyst • ArcGIS Publisher • ArcGIS Network Analyst • ArcGIS Schematics • ArcGIS Workflow Manager • ArcGIS Data Reviewer

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

ArcGIS Enterprise	ArcGIS Enterprise - Enterprise (Advanced, Standard) ArcGIS Enterprise Extensions: - ArcGIS 3D Analyst - ArcGIS Network Analyst - ArcGIS Spatial Analyst - ArcGIS Workflow Manager - ArcGIS Geostatistical Analyst - ArcGIS Schematics
Para mayor detalle ver: Anexo A Características comerciales software Esri	
2. Software con licencias limitadas	
Otro software	Se ofrece a la Gobernación de Antioquia el siguiente licenciamiento: - Hasta una (1) licencia de ArcGIS Data Interoperability Desktop single use. - Hasta una (1) licencia de ArcGIS LocateXT concurrent use. - Hasta una (1) licencia de Image Analyst (for use with ArcGIS Pro) concurrent use. - Hasta una (1) licencia de Esri Production Mapping concurrent use. - Hasta una (1) licencia de ArcGIS Data Interoperability Server. - Hasta una (1) licencia de ArcGIS Image Server. - Hasta una (1) licencia de ArcGIS GeoAnalytics Server. - Hasta una (1) licencia de ArcGIS Monitor Enterprise to up 4 cores. - Hasta ocho (8) licencias cores adicionales de ArcGIS Monitor Enterprise.
3. Suscripciones a término	
ArcGIS Online	El ELA incluye la suscripción a ArcGIS Online que contempla 140 usuarios y 46.000 créditos anuales, distribuidos de la siguiente manera: Para mayor detalle ver Anexo B Descripción ArcGIS Online.
ArcGIS Enterprise	El ELA incluye los siguientes usuarios nombrados a término para Enterprise: - Hasta veinte (20) usuarios Field Worker - Hasta un (1) usuario Insights Analyst - Hasta veinte (20) usuarios Creator - Hasta diez (10) usuarios GIS Professional Standard

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Otras Suscripciones	Se ofrece a Gobernación de Antioquia las siguientes suscripciones: • Hasta dos (2) licencias de Drone2Map for use with ArcGIS Online - licencias a término. • Hasta una (1) licencia de ArcGIS Hub Premium (incluye 100 usuarios Creator y 10.000 créditos) - suscripción término. • Hasta un (1) paquete de ArcGIS Hub Premium - Additional Creator User (cada paquete incluye 1.000 usuarios Creator). • Hasta una (1) licencia de StreetMap Premium for Desktop Display + Geocode - licencia a término. • Hasta una (1) licencia de Premium Feature Data Store M1 suscripción término.
4. Componentes de valor agregado al Acuerdo ELA	
Soporte en sitio a las licencias de software Esri	Se incluye el acompañamiento de un (1) ingeniero tiempo completo (en horario laboral de lunes a viernes) por la vigencia del acuerdo, para realizar el soporte técnico en las oficinas de Gobernación de Antioquia, en la ciudad de Medellín. El alcance de las actividades a realizar por parte de este profesional son las siguientes: • Recomendar las mejores prácticas del uso del <i>software</i> ArcGIS con el fin de que los usuarios puedan aprovechar al máximo las licencias que tienen disponibles. • Apoyar en la detección de las necesidades de los usuarios. • Conocer de primera mano las actividades y procesos geográficos del cliente con el fin de proponer procesos optimizados apalancados con la plataforma ArcGIS. • Utilizar la configuración de la plataforma ArcGIS para responder a las necesidades del cliente. • Apoyar en pruebas de concepto que involucren productos de la plataforma ArcGIS. • Identificar productos de información que se pueden configurar e integrar con la plataforma ArcGIS • Extender el conocimiento de la plataforma a través de talleres o charlas de acuerdo a las necesidades detectadas en el cliente. • El ingeniero no realizará actividades relacionadas con desarrollo o con procesamiento de datos del cliente. • Apoyar en el soporte de la plataforma a los usuarios de Gobernación de Antioquia.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Capacitación en las herramientas Esri	Gobernación de Antioquia tendrá derecho por cada año de vigencia del ELA, a consumir hasta ciento sesenta (160) días de capacitación. Los días de capacitación podrán ser consumidos por los diferentes servicios que ofrece el área de entrenamiento, los cuales se listan a continuación: • Capacitación guiada por instructor individual o grupal • Seminario taller privado a la medida • Creación de un capítulo de material de capacitación a la medida • Voucher para presentar examen de certificación técnica de Esri • Voucher de examen de especialidad de certificación técnica Esri • Provisión de ambientes de entrenamiento en la nube • Otro tipo de formación. Para mayor detalle ver: Anexo C Capacitación en herramientas Esri El consumo de los días de capacitación se hará de conformidad de un plan de capacitación que se elaborará durante el primer mes de ejecución del acuerdo, definido de manera conjunta entre Gobernación de Antioquia y el Tecnical Advisor de Esri Colombia. Cualquier cambio o reprogramación de capacitación estará sujeto a disponibilidad de cupos de Esri Colombia. <u>Esri Academy:</u> El ELA propuesto incluye acceso a cursos virtuales del sitio de entrenamiento de Esri durante la vigencia del acuerdo, y están disponibles para todos los funcionarios de Gobernación de Antioquia. Gobernación de Antioquia podrá acceder a las ayudas en el uso de las herramientas que Esri tiene a disposición, para ello podrá consultarlas en el enlace https://doc.arcgis.com
Programa de beneficios empresariales (EEAP)	El ELA incluye por cada año de vigencia del Acuerdo, el Programa de beneficios empresariales (EEAP), el cual consta de 300 horas de Technical Advisor (TA). Durante el desarrollo del programa y de acuerdo a las necesidades detectadas por el TA y el equipo receptor de Gobernación de Antioquia puede ser utilizada en los siguientes componentes: 1. Technical Advisor La misión principal del TA es la de entender la situación del cliente y colaborar tanto con su equipo de negocios como con su equipo técnico. El TA se familiarizará con la visión SIG de su organización, objetivos, iniciativas y la aplicación general de la plataforma de Esri. Los deberes del TA incluyen: • Asesoría en estrategias SIG, arquitectura, selección de productos y planificación de la liberación de soluciones. • Ayudar en las decisiones relacionadas con consultoría, sugerir socios de negocios y los requisitos de capacitación, en colaboración con los principales profesionales de Esri Colombia. Actividades • Ejecución de sesiones de trabajo con los funcionarios designados por Gobernación de Antioquia.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

	• Generación de un Plan de trabajo técnico: documento de trabajo construido de manera colaborativa con el cliente y que está diseñado para direccionar la implementación del programa mediante la definición de la visión SIG del cliente, sus metas y sus objetivos de negocio. • Seguimiento y coordinación de las actividades acorde al plan de trabajo técnico. • Aseguramiento de la implementación de las actividades pactadas con Gobernación de Antioquia de acuerdo a las horas disponibles del programa. • Asesoría continúa durante el programa. Limitaciones El EEAP no está diseñado para adelantar proyectos y/o actividades tales como construcción de <i>software</i> y/o aplicaciones a la medida, desarrollo de código de programación, migración de datos, bases de datos, migración de aplicaciones, estructuración de información ni suministrar soporte técnico. 2. Área de consultoría Este componente tiene por objeto proporcionar un medio flexible para que su organización pueda adquirir el apoyo específico del Área de Consultoría para alcanzar los objetivos definidos en el Plan de Trabajo Técnico acordado con el TA. Las 300 horas del programa o parte de ello se pueden intercambiar por horas de consultoría, para realizar las tareas que se acuerden según el plan. Para mayor detalle ver: Anexo D Equivalencia de horas de TA.
Soporte Premium	Gobernación de Antioquia contará durante la vigencia del acuerdo con soporte Premium, estos servicios incluyen: • Entrega del <i>software</i> e instalación en sitio de la última versión liberada en el mercado por la casa matriz Esri. • Derecho a service packs y parches, liberados por la casa matriz. • Se cuenta con un equipo de Ingenieros especializados en cada industria, los cuales estarán atentos a brindar el soporte correspondiente, telefónico, remoto o en sitio. • Inmediata asistencia en sitio de acuerdo al nivel de criticidad. • Todas las solicitudes de los clientes Soporte Premium se reciben con prioridad alta y el primer contacto se realizará en un plazo máximo de 2 horas hábiles. • Acceso a recursos y herramientas de supervisión tales como informes de actividades de licencias, registros de formación (e-learning), información de eventos, acuerdos de vigencias, casos, bugs. • Permisos de interlocutor autorizado para crear requerimientos de soporte y consultas técnicas del producto. • A través del sitio web My Esri podrá realizar seguimiento diario a los incidentes reportados. • Información en línea de los códigos de autorización de licencias de los productos adquiridos con Esri.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- El cliente Soporte premium podrá administrar los usuarios conectados a la organización y asignar los permisos de acuerdo al rol.
- Acceso a:
 - Documentación del producto
 - GeoNet – Comunidad Esri
 - Base de conocimiento de soporte
 - Sitio web de entrenamiento Esri Academy
- Asignación de un representante de soporte Premium exclusivo, quien tendrá a cargo las siguientes actividades:
 - Colaboración en la instalación del *software* ArcGIS en las diferentes dependencias de la compañía.
 - Brindar soporte a los usuarios a través de la mesa de ayuda.
 - Categorización por criticidad de los incidentes reportados
 - Agilizar la resolución de incidentes y generar un reporte regular.
 - Envío de actualizaciones diarias sobre el progreso del incidente.
 - Prioridad en el proceso de escalamiento de incidentes directamente al fabricante.
 - Documentar los incidentes de manera adecuada.
 - Mantener al cliente informado acerca de los service packs y parches relevantes para el cliente.
 - El ingeniero asignado se mantendrá trabajando prioritariamente en el caso hasta que este haya sido solucionado satisfactoriamente.
 - Envío de informes periódicos de casos para identificar problemas recurrentes de soporte.
 - Proyectarán la optimización de los productos que permitan dar solución a los problemas técnicos mediante recomendaciones de mejores prácticas.

Lugar de prestación del soporte premium

Desde las oficinas de Esri Colombia, cuando el incidente no pueda ser resuelto de manera remota, Esri Colombia evaluará la necesidad de desplazarse a las instalaciones de Gobernación de Antioquia en Bogotá y de común acuerdo se definirá el momento para brindar el soporte en sitio.

Pre-requisitos

Antes de realizar las sesiones remotas Gobernación de Antioquia debe tener en cuenta lo siguiente prerrequisitos:

- Backup de sus aplicaciones momentos antes de intervenir.
- Backup de sus datos momentos antes de intervenir.
- Todas las versiones de la Geodatabase en todos los niveles reconciliadas y posteada con la default.
- Compress de Geodatabase ejecutado correctamente.
- Mecanismos de respaldo y recuperación listos para operar.

Horario de atención

De lunes a viernes de 7:30 a. m. a 12:30 p. m. y de 1:30 p. m. a 5:30 p. m.

En este horario el ingeniero asignado trabajará en el caso reportado por el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

	cliente. Sin embargo, Gobernación de Antioquia cuenta con un Centro de Respuesta al Cliente, para reportar sus casos, en el horario de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. Para mayor detalle ver: Anexo E Procedimientos de reportes de fallas soporte.
--	--

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Para desarrollar el objeto del contrato y dar cumplimiento cabal al mismo, ambas partes se comprometen a:

5.1 Obligaciones Generales de las partes

1. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.
2. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.
3. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.
4. Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas y soporte en los eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto contractual.
5. Propender por el logro de los productos pactados.
6. Mantener un flujo constante de la información y comunicación necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.
7. Realizar un cronograma de capacitación entre las partes.
8. Propender por la asistencia a las capacitaciones del personal al cual está dirigido.
9. Elaborar informe que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.

5.2 Obligaciones del contratista

5.2.1 Obligaciones Técnicas

1. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría Cadena de Suministros.
2. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en el instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales - CCE-139-IAD-2020 y la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.
3. Invertir los recursos objeto del contrato únicamente en la ejecución de los productos o especificaciones técnicas establecidas en dicha contratación.
4. Suministrar a la Secretaría de Suministros y Servicios de la Gobernación de Antioquia y/o al Supervisor del Contrato toda la información que se requiere con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
5. Atender los requerimientos de la supervisión del contrato.
6. Pagar la seguridad social y los parafiscales, conforme a la Ley, y velar por el cumplimiento de esta obligación por parte de contratistas y/o proveedores partícipes de la ejecución del contrato.
7. Contar con el recurso humano necesario que desarrollará el contrato.
8. Suministrará el software, licencias, especialista GIS, soporte premium, capacitación y el especialista Technical Advisor EEAPP para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.
9. Mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
10. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

11. Cumplir con las obligaciones pactadas a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales - CCE-139-IAD-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en su Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores.

5.2.2 Obligaciones Administrativas, Legales y Financieras

1. Presentar informe de la ejecución del contrato.
2. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del proyecto.
3. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.
4. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades adeseñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.
5. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.
6. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.
7. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.
8. El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID-19, de acuerdo con las normas que expida el gobierno nacional y el ente departamental.
9. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.
10. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.
11. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.
12. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
13. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiendo a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

14. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).
15. Pagar la seguridad social y los parafiscales, conforme a la Ley.
16. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.
17. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE DATOS PERSONALES:** 1. Informar a la población objeto del presente contrato que Gobernación de Antioquia será el responsable de las bases de datos, y que será el que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 1074 de 2015 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales. La Gobernación de Antioquia podrá entregar o dar acceso a terceros a los datos personales que recopile y trate, caso en el cual dichos terceros actuarán como Encargados del Tratamiento y estarán sujetos a los deberes y obligaciones que para tal figura prevé la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. 2. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales. 3. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales. 4. Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan. 5. Obtener y entregar a la Gobernación de Antioquia el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales. 6. Devolver a la Gobernación de Antioquia como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento.
18. **OBLIGACIÓN DE MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD:** ESRI COLOMBIA S.A.S. será la responsable de mantener la reserva de confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente contrato. 2. Todas las bases de datos, trabajo de investigación, información y otros, recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Gobernación de Antioquia. 3. Asimismo, se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por ESRI COLOMBIA S.A.S. para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato, igualmente deberá garantizar que sus empleados, dependientes o contratistas mantengan reserva y confidencialidad de la información.
19. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

5.3 Obligaciones de la Entidad Compradora

1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello, desarrollar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.
3. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control, se debe de verificar el cumplimiento de la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato.
4. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del contratista, los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por el Departamento de Antioquia.
5. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.
6. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

7. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.
8. Verificar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato conforme con la oferta económica presentada por el contratista.
9. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.
10. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
11. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.
12. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. del contrato estatal, en el Artículo 32 y demás normatividad establecida.
13. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.
14. Cumplir con las obligaciones pactadas a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales - CCE-139-IAD-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en su Cláusula 13 Obligaciones de las entidades compradoras.

6. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios para todas las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993 -Estatuto General de Contratación-, Ley 1150 de 2007 y Decreto 310 de 2021 *“por medio del cual se reglamenta el artículo de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*.

Conforme con el artículo 2º, numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 que reglamenta la modalidad de selección abreviada dispone:

“Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”.

Igualmente, el Decreto 1082 de 2015 reglamenta la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios así,

“Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

De allí que, la entidad identificó para la adquisición de los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes requeridos, por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios vigente.

7. REVISIÓN DE PRECIOS

El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.897.200.000), excluido de IVA e incluido impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Precios del acuerdo marco con base en la propuesta económica que la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S. presentó a EL DEPARTAMENTO el 15/09/2022 (26 folios, vigencia de la propuesta 30 días):

El valor de la propuesta económica presentada por la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S. es de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.897.200.000), excluido de IVA, de conformidad con el numeral 20 del artículo 11 de la Ley 2010 de 2019, que modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario, por ser software para la creación de contenido digital y soporte remoto de aplicaciones con cubrimiento hasta el 17 de noviembre de 2023.

El presupuesto oficial del presente proceso se determinó basado en la propuesta económica presentada por la empresa ESRI (proveedor del Acuerdo Marco de Precios). Ya que, al utilizar el simulador de Colombia Compra Eficiente, dentro del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales - CCE-139-IAD-2020, se obtiene como valor techo la suma ONCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$11.804.254.757) (excluido de IVA y con impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, si a ello hubiere lugar); Por lo anterior, el presupuesto oficial es determinado con base en la cotización presentada por ESRI COLOMBIA SAS, dada las condiciones y descuentos ofrecidos al Departamento de Antioquia.

Tanto la cotización de la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S., como el simulador del instrumento de agregación de demanda, hacen parte integral de este documento y se anexa al expediente precontractual. Teniendo en cuenta que el simulador requiere incluir el valor de la TRM para el cálculo del precio, se usó lo descrito en la Cláusula N° 8 de la minuta del instrumento de agregación de demanda *“Hacer la conversión de los ETP disponibles en dólares americanos en el Catálogo a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en los términos descritos en la Cláusula 8 el formato de solicitud de cotización y en la guía de compra”*, TRM disponible en <http://www.banrep.gov.co/es/trm> o en la fuente de información que la sustituya. Para el cálculo del valor de la TRM, la Entidad Compradora debe tener en cuenta lo siguiente: (i) para Solicitudes de Cotización enviadas entre el primero y el 15 de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización enviadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR

Ver el anexo 1. Estudio de Mercado del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L(\$1.897.200.000), excluido de IVA.

El contrato a suscribir está exento de IVA de conformidad con la normativa tributaria vigente a la fecha, numeral 20 del artículo 11 de la Ley 2010 de 2019 que modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario.

10. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se cancelarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación y aceptación de la factura de conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendariosiguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de lapresentación de la nueva cuenta de cobro. Se pagará previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, el informe de prestación de servicio, entrega del Software por Catálogo, plan de capacitación y soporte, los cuales serán cubiertos por un año conforme con la propuesta económica y certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, cuando aplique, donde certifique el paz y salvo de seguridad social y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la orden de compra (artículo 50 de la ley 789 de 2002), si conforme con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario está exento de parafiscales deberá declararlo

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de lasfacturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean del caso.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención 5.4% repartida en las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
- Estampilla Pro Anciano 2%
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
- Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%
- Estampilla Pro Deporte y Recreación 1%

También, se hará la retención en la fuente de acuerdo a la normativa vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del Contratista.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro. Se debetener en cuenta que el pago que se derive del contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC (plan anual mensualizado de caja) de la Secretaría de Hacienda.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo será de UN (1) AÑO contado a partir de la firma del acta de inicio, es decir del 18/11/2022 al 17/11/2023.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

12. RUBRO PRESUPUESTAL, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS

Valor del presupuesto por dependencias:

SECRETARÍA	VALOR
DAGRAN	\$ 24.070.002
Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	\$ 853.129.998
Secretaría de Infraestructura Física	\$ 200.000.000
Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	\$ 200.000.000
Secretaria de Seguridad y Justicia	\$ 200.000.000
Secretaría de Suministros y Servicios	\$ 100.000.000
Secretaría de Hacienda	\$ 50.000.000
Secretaría de Agricultura	\$ 50.000.000
Secretaría de Educación	\$ 60.000.000
Secretaría de Minas	\$ 100.000.000
Secretaría de Participación Ciudadana	\$ 10.000.000
Secretaría de Inclusión Social	\$ 50.000.000
TOTAL PRESUPUESTO ARCGIS ELA 2022-2023	\$1.897.200.000

NOTA: El presupuesto de Tecnología está conformado por su aporte de \$553.129.998 y \$300.000.000 de Planeación.

Gravámenes adicionales que se aplican

Descripción	Porcentaje
Estampilla Pro Hospital	1,0%
Estampilla Pro Desarrollo	0,6%
Estampilla Pro Anciano	2,0%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid"	0,4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0,4%
Estampilla pro deporte y recreación	1,0%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

DAGRAN

RUBRO PRESUPUESTAL:

2320202008/124C/0-1010/C45031/220288 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementaciónProcesoManejode DesastresDepAntioquia

CDP: 3500049854 – Fecha de creación: 08/09/2022 Item: 1 Valor: \$8.023.334

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050222 Elemento PEP: 22-0288 Fecha Vencimiento: 08/12/2022

RUBRO PRESUPUESTAL:

2320202008/124C/0-1010/C32053/210031 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImpleDeLaReduccDelRiesgoDeDesastresEnElDepDeAntioq

CDP: 3500049854 – Fecha de creación: 08/09/2022 Item: 2 Valor: \$8.023.334

BANCO DE PROYECTOS: 2021003050095 Elemento PEP: 21-0031 Fecha Vencimiento: 08/12/2022

RUBRO PRESUPUESTAL:

2320202008/124C/0-1010/C45032/220360 FONDOS COMUNES I.C.L.D ImplementaciónDelConocimientoDelRiesgoEnElDepAntio

CDP: 3500049854 – Fecha de creación: 08/09/2022 Item: 3 Valor: \$8.023.334

BANCO DE PROYECTOS: 2021003050097 Elemento PEP: 22-0360 Fecha Vencimiento: 08/12/2022

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/175H/0-1010/C23011/160035 FONDOS COMUNES I.C.L.D Fortalecimiento de las TecnoldeInforyComunicacionesTICAntioq

CDP: 3500050102 – Fecha de creación: 10/10/2022 Valor: \$853.129.998

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050250 – Elemento PEP: 16-0035 Fecha de vencimiento: 22/11/2022

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/111B/0-1011/C24071/170049 RECURSOS CAPITAL PROPIOS RENDIMIENTOS ImplemSistInfrmPlaneacSeguimSecrInfrFisicadelDeAn

CDP: Número 3500049503 Fecha de creación: 03/08/2022 Valor: \$200.000.000

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050288 Elemento PEP: 17-0049 Fecha Vencimiento: 16/11/2022

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/131D/0-OI2648/C45991/220307 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA TransformaciónDigitalenSaludparaelDepartamentodeAn

CDP: Número 3500049612 Fecha de creación: 05/08/2022 Valor: \$200.000.000

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050134 Elemento PEP: 22-0307 Fecha Vencimiento: 8/11/2022

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/122C/0-2170/C45012/220315 CONTRIBUCION ESPECIAL DE SEGURIDAD IntegracSistemInformacYTecnolParaSeguridadEnAntioq

CDP: Número 3500049684 Fecha de creación: 22/08/2022 Valor: \$200.000.000

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050038 Elemento PEP: 22-0315 Fecha Vencimiento: 27/11/2022

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES I.C.L.D FortalecimientodelosComponentesdelInfraestructFisic

CDP: Número 3500049686 Fecha de creación: 22/08/2022 Valor: \$100.000.000

BANCO DE PROYECTOS: 2020003050007 Elemento PEP: 22-0264 Fecha Vencimiento: 24/11/2022

SECRETARÍA DE HACIENDA

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

RUBRO PRESUPUESTAL: 2120202008/172H/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
 CDP: Número 3700012718 Fecha de creación: 23/08/2022 Valor: \$50.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: N/A

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/163G/4-1011/C17096/140075 RECURSOS CAPITAL PROPIOS
 INVERSION DEUD ForLogiComMarkAperMercComJusSostComplnnAlPubPrivDA
 CDP: Número 3500049629 Fecha de creación: 09/08/2022 Valor: \$50.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: 2020003050202 Elemento PEP: 14-0075 Fecha Vencimiento: 27/10/2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/151F/4-1011/C22015/020281 RECURSOS CAPITAL PROPIOS
 INVERSION DEUD DesarrolloDeEstudiosEInvestigacionesSectorEducaAnt
 CDP: Número 3500049676 Fecha de creación: 18/08/2022 Valor: \$60.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: 2020003050090 Elemento PEP: 02-0281 Fecha Vencimiento: 26/11/2022

SECRETARÍA DE MINAS

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/162G/0-1010/C21045/150033 FONDOS COMUNES I.C.L.D
 ContribuciónALaPromociónDeLaEcomoneríaEnAntioquia
 CDP: Número 3500049639 Fecha de creación: 11/08/2022 Valor: \$100.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: 2021003050044 Elemento PEP: 15-0033 Fecha Vencimiento: 21/11/2022

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/123C/4-1011/C45992/220268 RECURSOS CAPITAL PROPIOS
 INVERSION DEUD ImplementConvitesCiudadanParticVivirTerritoriosAnt
 CDP: Número 3500049707 Fecha de creación: 25/08/2022 Valor: \$10.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: 2020003050185 Elemento PEP: 22-0268 Fecha Vencimiento: 21/11/2022

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/133D/0-1010/C41032/070107 FONDOS COMUNES I.C.L.D
 ImplemOBserDeptaldeSegurAlimyNutrideAn-ODANAntioqu
 CDP: Número 3500049502 Fecha de creación: 03/08/2022 Valor: \$50.000.000
 BANCO DE PROYECTOS: 2020003050231 Elemento PEP: 07-0107 Fecha Vencimiento: 22/11/2022

13. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Ver anexo 2.EDP.pdf página 22 Matriz de Riesgos

14. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proveedores se obligan a constituir o a actualizar a su cargo y a favor de la entidad compradora la garantía única otorgada amparando los mismos riesgos con las cuantías y vigencias establecidas en los contratos anteriores.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

15. TIPO DE SUPERVISIÓN

La supervisión General para la ejecución del contrato será ejercida por el Servidor Público designado por el Ordenador del Gasto.

Según el Manual de Supervisión e Interventoría, documento contenido en el Decreto 2018070001630 del 15/06/2018 el código MA –M7-P3-002 la supervisión deberá ser TIPO C, la cual indica que “Para contratos de mínima cuantía y/o cuyo objeto sea de baja complejidad. Se requiere únicamente de un supervisor que debe ser un funcionario de planta designado por el Ordenador del Gasto.

Conforme con el numeral 6.16 de la Cláusula 6ª del Contrato del de Agregación de Demanda CCE-139- IAD-2020 el supervisor de la Orden de Compra debe verificar:

- (i) Que los productos de Software y servicios cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el catálogo.
- (ii) Solicitar al Proveedor adjudicado allegar la garantía de cumplimiento que respaldaran las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18 del Contrato del de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.
- (iii) Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento.
- (iv) Verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos.
- (v) Establecer los requisitos de inicio de ejecución de la orden de compra bien sea de manera inmediata, o con la suscripción de un acta de inicio (vi) una vez terminada la vigencia de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y
- (vii) Todas las demás actividades que deriven de la ejecución de la Orden de Compra.

16. RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMÓ EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL

Mediante **Resolución S 2022060356471** del 12 de octubre de 2022, se designó el Comité Asesor y Evaluador y sus integrantes, así:

Rol Jurídico: Rodrigo de Jesús Gómez Bedoya – Profesional Contratista – Dirección Abastecimiento.
 Rol Logístico: Jhon Jairo Osorio Agudelo - Profesional Contratista - Dirección Abastecimiento.
 Rol Técnico: Ruth Natalia Castro Restrepo – Profesional Universitario – Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones

17. SOLICITUD DE INICIO Y COMPRA

De acuerdo con la información anterior se solicita al comité interno la autorización del inicio y la adquisición de servicios de software por catálogo, mediante el instrumento de agregación de demanda No. CCE-139- IAD-2020 y Proceso No. CCE-116-IAD-2020, hasta el a través de la **TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO** para la Gobernación de Antioquia, por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.897.200.000), excluido de IVA e incluido impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, si a ello hubiere lugar y por un plazo de ejecución de un (1) año contado a partir de la firma del acta de inicio, es decir del 18/11/2022 al 17/11/2023.

18. ANEXOS

- Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP
- Certificados Banco de Proyectos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- Propuesta económica ESRI
- Simulador de precios
- Resolución de conformación del comité asesor y evaluador
- Matriz de riesgos

Cordialmente,



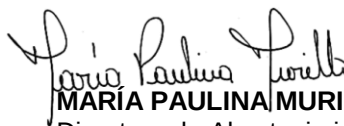
JHON JAIRO OSORIO AGUDELO
 Contratista
 Rol Logístico



RUTH NATALIA CASTRO RESTREPO
 Profesional Universitario
 Rol Técnico



RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
 Contratista
 Rol jurídico



MARÍA PAULINA MURILLO PELAEZ
 Directora de Abastecimiento